



El ejercicio de los derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales ante la Reforma Constitucional

México D.F., 2 de octubre de 2013
IFAI/097/13

SE SUMA EL EJECUTIVO FEDERAL A LAS VOCES A FAVOR DE LA PRONTA APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA

- **El llamado lo hizo el encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Julián Olivas Ugalde, al inaugurar la 10ª Semana Nacional de Transparencia, en representación del Presidente de la República**
- **La reforma no significa la conquista de la meta, sino apenas el buen inicio de un muy largo camino hacia la auténtica transparencia en México, expuso Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**
- **Es la reforma constitucional en transparencia más significativa y ambiciosa de que se tenga memoria, señaló el comisionado presidente del IFAI, Gerardo Laveaga**

Al inaugurar los trabajos **de la 10ª Semana Nacional de Transparencia** organizada por el IFAI, el encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Julián Olivas Ugalde, se sumó hoy a las voces que piden la pronta aprobación de la reforma constitucional en transparencia, pendiente de trámite en el Senado de la República.

El funcionario comentó que en los recientes días se han escuchado distintas voces, empezando por la del comisionado presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Gerardo Laveaga, y de varios representantes de las organizaciones de la sociedad civil, “solicitando la aprobación de esta nueva reforma de gran calado al instituto”.

“Nos sumamos, nosotros también, a esta petición respetuosa al Constituyente Permanente, para que sea aprobada esta modificación a nuestra Carta Magna, que vendrá a fortalecer a una institución (el IFAI), que, sin duda alguna, es pilar de nuestro régimen democrático”, señaló Olivas Ugalde, al inaugurar el evento en representación del Presidente de la República.

Previamente a esta intervención, el comisionado presidente del IFAI, Gerardo Laveaga, expuso ante los asistentes reunidos en el auditorio “Alonso Lujambio” del Instituto, que la reforma constitucional en transparencia es la más significativa y ambiciosa de que se tenga memoria.

“En ningún otro rincón del mundo se ha propuesto una reforma tan avanzada como la que tiene enlistada para su aprobación la Cámara de Senadores”, indicó.

Dotar de autonomía constitucional al órgano garante, con autoridad frente a todo receptor de recursos públicos, sobre toda instancia gubernamental para garantizar el derecho a saber, es un avance sin precedentes en la historia del derecho de acceso a la información, agregó.

Laveaga expuso que este es el contexto de las reflexiones que por tres días congregará en la sede del IFAI a autoridades, especialistas, servidores públicos, representantes de organizaciones sociales y de la academia.

Invitado también a la ceremonia inaugural, Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, habló del mismo tema y dijo estar convencido de que la reforma no significa la conquista de la meta, sino apenas el buen inicio de un muy largo camino hacia la auténtica transparencia en México.

Anaya aseguró que “el IFAI vino a tirar la puerta para que hubiera transparencia donde antes había opacidad... a hacer evidente la enorme brecha entre lo que la norma dice y nuestras conductas y actitudes... y a esclarecer lo que no se debe esconder.

“El IFAI permite el poder de la crítica y la necesaria crítica al poder”, apuntó.

En su intervención, el comisionado presidente del IFAI comentó que la **10ª Semana Nacional de Transparencia** es también significativa por la presencia de la India, como país invitado.

Se trata de una nación, dijo, que ha roto tabúes en la práctica del derecho de acceso a la información; representada aquí por los mejores expertos en derecho de acceso a la información, y referente mundial en lo que se refiere a probar que las comunidades más marginadas, la gente más pobre y necesitada, puede hacer

uso del derecho de acceso a la información y, con ello mejorar, significativamente su condición personal, comunitaria y social.

“Si se trata de mostrar que el derecho de acceso a la información empodera efectivamente a la gente común y corriente, miremos hacia la India”, propuso.

A diferencia de otros países, donde las leyes de acceso a la información se han utilizado fundamentalmente por periodistas y académicos, observó, en la India el derecho de acceso a la información ha sido utilizado mayoritariamente por los ciudadanos, para remediar agravios personales y hacer efectivos otros derechos, como la obtención de cartillas de racionamiento.

“Durante los próximos tres días tendremos que imaginar cómo aprovechar estos conocimientos, estos logros, estos desafíos de nuestro país invitado, para obtener los mejores resultados posibles en nuestra reformas”, sugirió

En el presidium estuvieron las comisionadas Jacqueline Peschard, María Elena Pérez-Jaén, Sigrid Arzt y el comisionado Ángel Trinidad.

En este primer día de trabajos, tendrá lugar la conferencia magistral ***Retos del IFAI ante la reforma constitucional. Alcances y Desafíos***, a cargo de Emilio Álvarez Icaza, secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Así como los paneles: ***La reforma constitucional. Retos para su aplicación; Siguiendo el dinero público. Debate sobre los nuevos sujetos obligados, y Gobierno Abierto. Los nuevos actores de la transparencia y la rendición de cuentas.***

Y en el curso de la tarde se presentará el libro ***Derecho de Acceso a la información. La visión de los usuarios.***

-o0o-